



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo que dé prioridad en la reglamentación de la ley de boleto especial educativo ley 14735 a los estudiantes universitarios de la localidad de Bahía Blanca.

MARIA MARTA CORRADO
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*



FUNDAMENTOS

Bahía Blanca es una ciudad situada al sur de nuestra provincia, según datos del censo 2010, el partido, que casualmente lleva el mismo nombre que la ciudad, cuenta con una población de 301.531 habitantes.

Esta ciudad, no solo es un atractivo importante para inversiones, por su puerto de aguas profundas y su polo petroquímico, también hace esto mismo con jóvenes que culminan la secundaria y quieren iniciar su vida universitaria.

Bahía, como la llaman los locales, es uno de los polos educativos más importantes del sur de la provincia, cuenta con dos universidades nacionales (UNS y UTN) y una provincial (UPSO), entre otros Institutos Superiores de Formación Técnica (ISFT) e instituciones privadas.

Si de su ubicación hablamos podemos ver que se encuentra a poco más de 660km de la Capital Federal y a tan solo 10km menos de La Plata, ambas de las ciudades receptoras de estudiantes de las más importantes del país. Esto transforma a Bahía Blanca en una ciudad muy atractiva para jóvenes que desean estudiar una carrera universitaria y residen en del centro y sur de nuestra provincia.

Si hablamos de oferta académica estamos en condiciones de decir que la UTN cuenta con 12 variables que van desde carreras de grado hasta postgrados o post títulos, mientras que la UNS abastece de conocimientos a estudiantes de 54 carreras distintas.

Sin dudas por todo lo expuesto estamos en condiciones de afirmar que esta ciudad es uno de los polos educativos más importantes de la provincia de Buenos Aires.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Por intermedio de este proyecto solicito la asignación de prioridad a la hora de reglamentar el boleto especial educativo al ámbito universitario de esta ciudad, ya que no solo será de gran importancia para los locales, sino también a miles de jóvenes de ciudades aledañas que se mudan a Bahía Blanca para obtener una educación pública de calidad y que en sus ciudades no podrían obtener.

La implementación de este beneficio dará un incentivo económico a muchas familias, que hoy en día se les hace cuesta arriba cubrir los pasajes de colectivo de sus hijos.

En síntesis, si consideramos a la ciudad de Bahía Blanca como uno de los polos universitarios más importantes de la provincia, no solo para locales sino también para ciudades aledañas, sería importante que sea una de las primeras ciudades en obtener el boleto especial educativo por el caudal de estudiantes universitarios principalmente.

Por todo lo expuesto solicito a este honorable cuerpo que acompañe esta iniciativa con su voto positivo.

MARIA MARTA CORRADO
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires